



**Acuerdo de 7 de febrero de 2020 del Rectorado de la Universidad de Málaga, por el que se amplía el número de becas de movilidad de personal para Formación y Misiones Docentes con respecto al número ofertado en el Acuerdo del Rectorado de 6 de noviembre de 2019, en el marco del programa Erasmus durante el curso 2019/2020.**

En el acuerdo de 6 de noviembre de 2019 del Rectorado de la Universidad de Málaga, se ofertaron 100 becas de movilidad de PDI y PAS con fines de formación y 80 becas para movilidades docentes.

Considerando las solicitudes admitidas, este Rectorado acuerda aumentar el número de ayudas de movilidades de formación y de misiones docentes hasta completar el número total de solicitudes admitidas en plazo por cumplir los requisitos de la convocatoria.

Las posibles renunciaciones no generarán vacantes en tanto el número de ayudas concedidas sea mayor o igual al número de plazas originalmente ofertadas.

Málaga, 7 de febrero de 2020

EL RECTOR

PDF La Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional

Susana Cabrera Yeto

